de su Reglamento ha acordado hacer públicas las adjudicaciones de 29 de noviembre de 1988 de los contratos de obra que a continuación se indican.

1. Ampliación de 4 unidades de preescolar en el C.P.·Duque de Alba de Gelves (Sevilla), adjudicado a la empresa Guvi, S.A., por un importe de pesetas 20.797.770.

2. Ampliación de 2 unidades de preescolar en el C.P. Los Montecillos de Dos Hermanas (Sevilla), adjudicado a la empresa Construcciones Gutiérrez Navarro, S.A., por un importe de 15.300.000 pesetas.

3. Construcción de un Instituto de Enseñanzas Medias de 480 p.e. en Fuente Palmera (Córdoba), adjudicado a la empresa Constructoro San José, S.A., por un importe de 175.574.020 pesetas.

4. Ampliación de 4 unidades de preescolar C.P. Enrique Díaz Ferrera de Das Hermanas (Sevilla), adjudicado a la empresa Construcciones Gutiérrez Navarro, S.A., por un importe de 24.700.000 pesetas.

5. Construcción de 10 unidades y dependencias complementorias en el C.P. San Basilio (Cortijo Alcaide) de Córdoba, adjudicado a la empresa Tressa, S.A. por un importe de 95.500.000 pesetas.

6. Construcción de un Centro de Enseñanzas Medias de 24 unidades en C/ Urquiza de Sevilla, adjudicado a la empresa Pefersan S.A. por un importe de 288 602 000 pesetas

san, S.A., por un importe de 288.602.000 pesetas.
7. Construcción de un C.P. de 8 unidades y dependencias complementarias en Polígono San García de Algeciras (Cádiz), adjudicado a la empresa Construcciones Mengo, S.L., por un importe de 63.752.129 pesetas.

Sevilla, 14 de enero de 1989. – El Director General, Luis Parros Guijosa.

RESOLUCION de 14 de enera de 1989, de la Dirección General de Construcciones y Equipomiento Escolar, por lo que se hacen públicas los adjudicociones de los contratos de obras que se indican.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Cantratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer públicas las adjudicaciones de 23 de noviembre de 1988 de los contratos de obra que a cantinuación se indican.

1. Ampliación de 6 unidades en el C.P. Averroes de Parque Alcosa de Sevilla adjudicado a la empresa José Prieto Angulo, por un importe de 39.500.000 pesetas.

2. Sustitución de saneamiento y restauración en el I.B. La Rábido de Huelva adjudicada a la empresa Construcciones Manuel Zambrano S.A., por un importe de 6.499.000 pesetas.

3. Sustitución (2º Fase) en el C.P. de Cala (Huelva), adjudicado a la empresa Alzados y cimientos S.A., por un importe de 26.299.000 pesetas.

4. Construcción de un Colegio Público de 8 unidades y servicios complementarios (2º Fase) en Polígono Aeropuerto Plan Parcial nº 1 de Sevilla, adjudicada a la empresa Pefersan S.A., por un importe de 109.744.000 pesetas.

5. Ampliación de 5 aulas en la Escuelo de Hostelería de Almería adjudicodo a la empresa Entrecanoles y Távora S.A., por un importe de 34.055.700 pesetas.

Sevilla, 14 de enero de 1989. – El Director General, Luis Parras Guijosa.

RESOLUCION de 14 de enero de 1989, de lo Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolor, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos de obras que se indican.

Esta Consejería de Educoción y Ciencio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de lo Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer públicas las adjudicaciones de 10 de noviembre de 1988 de los contratos de obra que a continuación se indican.

1. Construcción de un Instituto de F.P. de 400 p.e. y dependencias complementarias de Tomares (Sevilla), adjudicado a la empresa Construcciones Blanca S.A., por un importe de 139.966.880 pesetas

Sevilla, 14 de enero de 1989. – El Director General, Luis Parras Guijosa.

AYUNTAMIENTO DE HUELVA

ANUNCIO (PP. 52/89).

Acordada por el Excmo. Ayuntamienta Pleno en sesión de fecha 24 de noviembre de 1988 la apertura del procedimiento de adjudicación, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: La ejecución de las obras de construcción de Centro escolar para 16 unidades de E.G.B. y 4 unidades de preescolar en el Polígono de San Sebastián de Huelva.

Forma de adjudicación: Subasta con procedimiento de licitación abierto.

Tipo de licitación: 161.898.927 pesetas, a la baja. Plozo de ejecución: 11 meses desde el replonteo.

Dirección del órgano de contratación: Ayuntamiento de Huelva, Plaza de la Constitución, nº 1, 21001 Huelva (España). Las capias de pliegos de condiciones y documentación complementario se remitirán gratuitamente a los interesados que lo soliciten dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En mano, hasta el día 6 de febrero de 1989, en horas de 10 a 12, en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva.

Las proposiciones constarán de dos sobres en cuya cubierta se hará mención al nombre del licitador y al abjeto del contrato.

El sobre A (Documentación) contendrá la documentación exigida por la clóusula 10° de los Pliegos de condiciones económicoadministrativas.

El sobre B (Oferta) se redactará en idioma Castellano conforme el siguiente Modelo:

Lugar, fecha y firma del proponente

Apertura de sobres B (Oferta) de los licitadores admitidos: En la Casa Consistorial, a las 12 horas del día 13 de febrero de 1989, en acto público.

Fionza provisional: 1.703.989 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar los tipos máximos del art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al precio de adjudicación.

Pago del precio: Mediante certificaciones mensuales.

Forma de agrupación de empresos: A elegir por la ogrupación entre las leaalmente admitidas.

Clasificación de contratista: C - 2 - e.

Mantenimiento de la aferta: Veinte días desde la apertura del sobre «B»

El presente anuncio ho sido remitido al Diario Oficial de las Comunidades Europeos en fecho 26 de diciembre de 1988.

Huelva, 26 de diciembre de 1988.— El Secretorio General Acctal.— El Alcolde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

RESOLUCION de 11 de mayo de 1988, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de permiso de investigación minero (**PP. 588/88**).

La Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trobajo en Málaga hace saber:

que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 6.417. Nombre: «Benahavis». Mineral: Dolomía. Cuodrículas: 112.

Término municipal: Marbella y Benahavis.

Lo que se hace público en cumplimiento del Art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que si alguna persona tiene que oponerse ol onterior permiso de investigación lo verifique en el término de quince días, contados a portir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Málaga, 16 de mayo de 1988. – El Delegado, Juon A. Aguayo Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización odministrativa, aproboción del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (096-131288) (**PP. 24/89**).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, o petición de Compoñía Sevillana de Electricidad, S.A., solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica y la autorización en cancreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre outorización de instalaciones eléctricos, y Capítulo III del Decreto 2619/1966 sobre expropiación farzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24.11.39.

Esta Delegación Provincial, ha resuelto:

Autorizar a Compañío Sevillana de Electricidad, S.A. para el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características ténicas son las siguientes:

Finalidad de la instalación: Sustitución de una línea aérea por otra en cable subterráneo, conforme a las previsiones del PLANER.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Caseta Silo.
Final: Línea aérea existente procedente de Higuera de Arjona.
Término municipal afectado: Villanueva de la Reina.
Tipa: Subterránea.
Longitud en Km.: 0,508.
Tensión de servicio: 25 KV.
Conductores: Al. de 3 x 95 mm².

Procedencia de los materioles: Nacional. Presupuesto pesetas: 4.591,640.

Referencia: 096-131288.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación electrica que se autoriza, a las efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobada por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprabación de su proyecta en ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966 del 20 de octubre.

Jaén, 13 de diciembre de 1988. – El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 24 de enero de 1989, de la Delegación Provincial de Huelva; por la que se acuerda lecha para el pago de depósitos previos e indemnizociones del expediente de expropiación de la obra La Granada de Río Tinto al Barranco de Maygalanes (JA-2-H-123).

Hobiéndose recibido el libramiento para el pago de los Depósitos Previos del expediente citado correspondiente o los propietarios que se citan, por un importe de 4.738.082 ptas., o fin de que se personen en el Ayuntamiento de La Granodo de Río Tinto el día 21 de febrero de 1989, en horas de 11 a 12.

A este acto deberán acudir los interesodos, no admitiéndose teceros, sino por medio de poder debidamente autorizado, yo sea

general o especial paro este caso.

Debiendo identificarse con el D.N.I. y en caso de herederos acreditar su calidad de tales, con los documentos públicos o privados oportunos (testamento, declaración de herederos, escritura de partición de herencio, etc.) y estar todos ellos presentes o contar con el apoderamiento de los ausentes.

Huelvo, 24 de enero de 1989.- El Delegado.

RELACION QUE SE CITA

Finco	Propietario	Total ptos.
1	Dº Alejandra Laureano Moreno Fernández	1.185
2 3 4 5	D. Manuel Vázquez Moreno	66.833
3	Dº Alejandra Laureana Moreno Fernández	34.438
4	Dº María de la Granada Moreno	32.117
5	D° Coralia Real Real	40.951
6	Da Fernanda Moreno Real	71.669
6 7 8 9	D. Julio Lozano	6.580
8 `	D ^a Francisca Moreno Real	2.099
9	D. Rafael Moreno Real	30.156
10.	D. Eliseo Romero Rubio	15.679
11y1	2D° Fernanda Moreno Real	70.578
13	D. Angel Bueno Ureta	128.195
14	D ^o Fernanda Moreno Real	622.486
15	D. Manuel Rincón Ordáñez	98.937
16	D. Manuel Rincón Ordáñez	16.206
17	D° M° Paz Ordáñez Alvarez	163.732
18	D ^a M ^a Paz Ordóñez Alvarez	8.013
19	D. Pabla Jasé Ruiz López	496.335
20	D. Pablo José Ruiz López	127.755
21	D. Ramón Sánchez Ibargüen Gutiérrez	229.640
22	D ^a M ^a Rosa Ruiz López	495.343
23	D ^a M ^a Rasa Ruiz Lápez	288.951
24	D. Enrique y D. J. Manuel García Fernán-	
	dez	625.067
24'	Do Juana y D. Eulalio Fernández Ruiz (He-	
	rederos de D ^o Joaquina Ruiz	401.712
25	D. José M. Durán Pérez	94.742
26	D. Román Ruiz Ruiz	367.753
27	D. Enrique y D. Jósé Manuel García Fer-	
	nández	200.029
28	Celulosas de Huelva, S.A.	901
	TOTAL PESETAS	4.738.082